

# SEÑERAS, SÍMBOLOS Y SUS HISTORIAS

Ángel Pascual Rodrigo

Sin ánimo de polemizar, considero oportuno apuntar algunos hechos concernientes a la historia de nuestras banderas. Conocer y recordar el origen de las cosas ayuda a mantener la sensatez y la dimensión real de ellas.

Es consustancial a mi perspectiva de artista visual el estudio de la simbología y su historia. Por ello me adentro a menudo en el laberinto de los datos y argumentos disponibles, procurando tener ponderación, prudencia y predisposición a rectificar ante nuevas pruebas que modifiquen las conclusiones previas.

## BANDERAS DE LOS SEÑORES

Comencemos por puntualizar que hasta bien entrada la Edad Moderna las banderas eran emblemas de los señores, no de naciones ni territorios por sí mismos.

## WIFREDO EL VELLOSO

Varios historiadores –incluido el catalán Joan Sans i de Barutell, cuyo texto de 1812 para la Real Academia de Historia está disponible en la red– han demostrado que carece de fundamentos históricos la leyenda de los dedos ensangrentados del rey de Francia Carlos el Calvo en el escudo de Wifredo el Velloso, como origen de las banderas, emblemas, estandartes o *senyeras* que hoy representan a los territorios de la antigua Corona de Aragón. Uno de los argumentos definitivos es el hecho de que Carlos el Calvo murió el año 877, veinte años antes que Wifredo el Velloso (897), y por tanto no pudo realizar aquel gesto legendario en el momento de la muerte del conde. En otros lugares se habla del rey Luis el Piadoso, pero aún resulta más imposible porque murió el año 840. Según parece, sólo se trata de una leyenda romántica difundida durante la Renaixença<sup>1</sup> y otras épocas en que se ha dado a la Historia un carácter mitológico<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Según Martín de Riquer, el historiador valenciano Pere Antoni Beuter (1490-1554) la incluyó en su obra «Crónica general de España», inspirándose en una crónica castellana de 1492.

<sup>2</sup> «... la historiografía oficial de la época franquista, con ese estribillo permanente sobre los valores trascendentales de España, que no era historia, sino mitología del régimen» (El desengaño del Imperio Español: Entrevista con John Elliot de Enrique Krauze).

## EL ESTANDARTE DE SAN PEDRO

Sancho Ramírez –Sancho I, primer rey de Aragón y más tarde también de Navarra– viajó a Roma en 1068 para enfeudar sus territorios a «San Pedro». Este hecho tiene gran importancia de cara a cuestiones históricas posteriores. Su padre Ramiro I era hijo natural del rey de Navarra, quien le había asignado territorios pirenaicos en torno al río Aragón. Ante los conflictos hereditarios que se desencadenaron en un momento dado, Sancho Ramírez ofreció su vasallaje al Pontífice romano, quien le correspondió con el título de Rey de Aragón para él y su descendencia, sellando un compromiso de alianza mutua y contribuciones anuales.

El Papa calificó entonces la reconquista de los territorios en poder musulmán como cruzada, la primera de todas ellas. Volvió Sancho Ramírez a su tierra con el emblema pontificio rojo y amarillo –el «estandarte de San Pedro», como se le llama en numerosas crónicas– y el documento de enfeudamiento en una piel teñida de rojo y atada con hilos de oro. A partir de entonces el Rey de Aragón comenzó a ensanchar sus territorios bajo el emblema papal.

Diez años antes de la alianza, el Papa romano había roto con la Iglesia oriental, el primer rey de Aragón se convirtió en el primer bastión de la Iglesia romana en la península ibérica, impulsando construcciones, ritos y cantos del «románico» –catedral de Jaca, San Juan de la Peña, Santa Cruz de la Serós, etc.– que manifestaban la adhesión al Papa «románico». Aquel vínculo explica también el hecho de que muchos de los reyes medievales de Aragón pertenecieran o estuvieran muy vinculados a órdenes religiosas militares, hospitalarias o contemplativas dependientes directamente del Papa romano, como Ramiro II el Monje, Alfonso I el Batallador o Jacme I (Jaume o Jacme eran las formas con que se nombra en los documentos a Don Jaime I).

El carácter papal del «estandarte de San Pedro» hace que su presencia en los territorios del Reino de Aragón no descarte su presencia en la Provenza y en los condados catalanes antes de la unión de éstos con Aragón bajo una misma corona. No sería extraño, dado que los territorios de la Marca Hispánica tenían una vinculación con los



Imagen del antiguo estandarte conservado en Daroca (Zaragoza). Normalmente se muestra horizontal, como bandera, pero el emblema crístico central evidencia que era un estandarte vertical.

Estados Pontificios por su enfeudamiento en el carolingio Sacro Imperio Romano desde el final de la época musulmana de *Madinat Barshaluna* (Barcelona).

Sobre la pretendida aportación del emblema por parte de la Casa de Barcelona en el momento de su unión con la Casa de Aragón, resulta concluyente el que en las capitulaciones matrimoniales para la boda de la reina Petronila I de Aragón con el conde Ramón Berenguer IV se estableciera que éste nunca podría utilizar el título de rey ni levantar otra enseña que no fuera la real de Aragón, sirviéndose para ello de un caballero aragonés. También es significativo que tras el advenimiento posterior de la Casa de Trastámara en la línea real aragonesa continuara la misma enseña real sin ser cambiada por el emblema de dicha familia.

### DE LA ENSEÑA DEL SENADO ROMANO A LA DE LA IGLESIA ROMANA

Remontándonos más atrás, encontramos el emblema de cordeles rojos y amarillos como enseña del *Senatus Populusque Romanus* (S.P.Q.R.). El amarillo representaba al senado y el rojo al pueblo, los dos componentes fundamentales de la república romana que dio lugar al gran imperio.



Cuando hacia el año 410 el poder imperial pasó a manos de los visigodos –de fe arriana– el antiguo senado perdió sus poderes políticos y pasó a convertirse en el sínodo o sede del patriarcado católico de Roma. Eran los tiempos de Boecio, el gran filósofo, senador y elector papal. Los posteriores Estados Pontificios conservaron el emblema romano como enseña papal hasta que Pío XI la cambió por la vaticana actual, blanca y amarilla, a principios del siglo XX.



Esos colores barrados como símbolo papal siguen perdurando en los «conopeos», una especie de sombrilla a modo de baldaquino, con anchas rayas alternadas de color amarillo y rojo –los colores tradicionales del pontífice–. Es una pieza histórica de la indumentaria e insignias papales, como símbolo de su autoridad. Se encuentra en las iglesias que ostentan la dignidad basilical, colocado de forma visible a un lado del altar mayor. En las imágenes pueden verse un conopeo basilical de Brujas (Bélgica) y otro de Sevilla. Se puede encontrar imágenes de conopeos de basílicas de todo el mundo.

En el Ayuntamiento de Aviñón –y eventualmente en su Palacio Papal– se puede ver ondear una bandera con palos rojos y amarillos como testimonio de su pasado pontificio. Aviñón fue parte de los Estados Pontificios hasta la Revolución Francesa y nunca fue territorio catalán ni de la Corona de Aragón. Obsérvese que son palos verticales pero en las modernas banderas de las actuales comunidades de Aragón, Valencia, Cataluña y Baleares son fajas horizontales. El porqué de pasar de los palos tradicionales a las fajas modernas merecería un estudio aparte.



El emblema de las franjas rojigualdas es empleado también en otros países: En la bandera y escudo de la ciudad belga Malinas, en las armas de Andorra, en los símbolos de las regiones francesas de Languedoc-Rosellón, Provenza-Alpes-Costa Azul, departamentos de Pirineos Orientales y Lozère, así como de las diversas poblaciones de estos territorios. Aparece también en las provincias italianas de Reggio Calabria, Catanzaro, Lecce y en Nápoles.



En el Museo Nacional de Arte de Cataluña está expuesto un bello frontal de altar original de la ermita de San Martín de Chía (Huesca) que figura como "Románico Catalán". Merece dos reflexiones:

1. Representa la vida de San Martín de Tours. En el recuadro final, aquí reproducido, aparece agonizando bajo una tela con franjas rojas y amarillas. Pero aquel famoso santo nació en Hungría en el año 316 y murió en Candes, Francia central. No

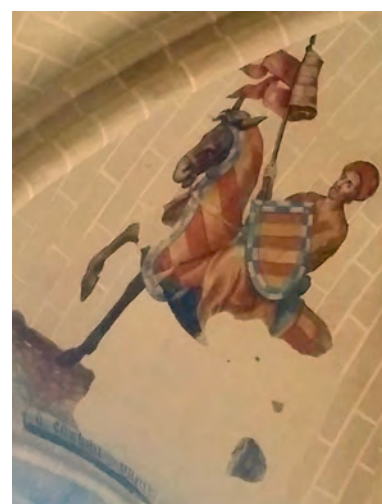
hay noticias de que estuviera en ninguno de los territorios que formarían la Corona de Aragón casi mil años más tarde. Por tanto, la geografía y la cronología nos plantean una cuestión: ¿Qué significan ahí las barras rojigualdas? La respuesta está en que San Martín fue un gran defensor del Patriarcado de Roma y murió bajo su protección, como muestra el hecho de querer morir bajo el «Estandarte de San Pedro».

2. Ésta es una de las múltiples obras originales de territorios aragoneses que se guardan en el Museo Nacional de Arte de Cataluña consignadas como “Románico Catalán”. Pero la Historia demuestra que, contrariamente a esa pretensión, el Arte Románico que floreció posteriormente en tierras catalanas se debería llamar Románico a secas o Románico Aragonés en último extremo, pues ese estilo artístico y ritual se expandió en la península desde el inicial Reino de Aragón por el pacto del Rey Sancho I con el Papa romano, como hemos visto más arriba.

Incluso las obras maestras y fundamentales que figuran en ese museo, las extraídas de Taull, fueron costeadas por el Rey de Aragón Alfonso el Batallador, anterior a la unión de la Doña Petronila de Aragón con el conde de Barcelona Ramón Berenguer. En las propias extracciones murales que se guardan en ese museo, consta que fueron promovidas y consagradas por el obispo de Barbastro, ciudad oscense que nunca ha estado integrada en Cataluña.

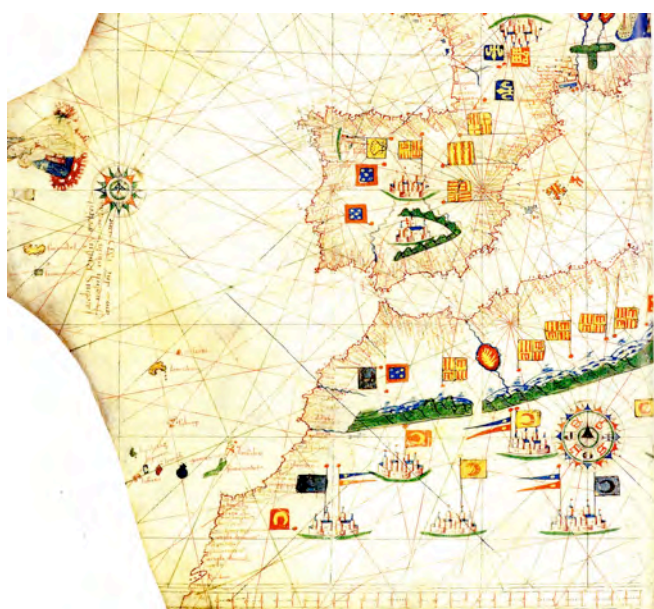
#### OTROS DOCUMENTOS REVELADORES

En la girola de la catedral de Toledo hay una gran pintura mural de un caballero con «fajas» rojas y amarillas en su escudo, su bandera, su indumentaria y la de su caballo. Se trata del caballero cignatus castellano-mozárabe Don Esteban Illán cuyos propios emblemas familiares eran similares a los de los condes de Urgel, incluido el ajedrezado. De aquel caballero se remonta la Casa de Alba. (Foto de J. A. Blázquez a la derecha).



En el Museo de la Plaza San Marcos de Venecia se guarda una gran pintura de la batalla de Lepanto en la que los barcos cristianos llevan sólo dos tipos de banderas: la barrada amarilla y roja en los barcos del Sacro Imperio Romano y la del ducado de Venecia en los venecianos, independiente entonces de la autoridad papal.

En la Fundación Bartolomé March de Palma de Mallorca hay un antiguo mapa portolano datado en 1535 –imagen parcial izquierda– en que se ve Europa salpicada de banderitas con barras rojas y amarillas. Llama la atención el ver en varios lugares como Toledo la misma bandera con barras rojigualdas que en Valencia.



La imagen de la derecha es un fragmento de una pintura de la Iglesia de San Francesc en Palma de Mallorca que ilustra la legendaria vida de Santa Úrsula y su peregrinación con las once mil vírgenes en el siglo III. Se ha pretendido que corresponde a embarcaciones de Jaime I, pero evidentemente no podrían serlo por la fecha y porque, según la leyenda, Santa Úrsula y las vírgenes eran germánicas. Resulta significativa la relación entre esas banderas y las autoridades eclesiásticas que van en un barco. Es interesante ver también en la imagen que las barras rojas no son cuatro.



Tampoco son cuatro sino cinco las barras rojas del escudo descolorido en la puerta del Palacio del Rey Sancho en Valldemosa, posterior al siglo XIV por la representación de San Vicente Ferrer. A no ser que las barras con mayor relieve correspondan a las amarillas, con lo cual la definición de palos de gules sobre campo de oro quedaría en entredicho y haría pensar en una definición contraria. Existe una dudosa teoría de que, tras la división de los territorios en el testamento de Jaime I, su hijo Pedro redujo las barras a tres, representando a Aragón, Valencia y Cataluña; y con la reincorporación del Reino de Mallorca bajo la misma corona se dejó en cuatro. El número de barras y su disposición varía a lo largo del tiempo y los países. Las hay hasta en Groenlandia y al norte de Rusia, como se ve en este mapa.





Hay otros mapas, como el de la izquierda del siglo XVI, que muestran América con banderas multibarradas señalando las principales sedes españolas, por ejemplo Florida. Sorprende la incógnita de las barras oscuras –¿quizá azules o negras originalmente?– que también aparecen combinadas con barras rojas en las pinturas murales del Castillo de Alcañiz (Teruel), consideradas las más antiguas en las que aparece el emblema (imagen arriba derecha).

### LA BANDERA ESPAÑOLA VARIANTE DE LA BARRADA

Con la llegada de la dinastía borbónica a España pasó a utilizarse su emblema familiar blanco para la Armada. Ello ocasionó trágicas confusiones que llevaron a Carlos III a elegir un nuevo diseño de las banderas navales el 28 de mayo de 1785. Aunque no parece haber constancia documental, algunos apuntan que, como remanencia de haber sido previamente virrey de Nápoles –en cuya bandera ondeaban las barras rojigualdas de Aragón– prefiriera esos colores, agrupando sus barras rojas en dos espacios laterales y las amarillas en el centro para dar mayor visibilidad en la distancia a la insignia. Por ello podemos considerar un entronque heráldico entre la bandera de la Corona de Aragón y la española. Cincuentaiocho años después Isabel II asignó esa bandera a todo el Ejército y su éxito entre el pueblo la convirtió en símbolo de España sin que mediase disposición oficial expresa. Hasta 1908 no se ordenó su exhibición forzosa en edificios oficiales, lo que no implica que no se exhibiese antes.

Es importante tener en cuenta el hecho de que en algún momento, que desconocemos por el momento, se asignó el color añil para el emblema de la Casa Real y su Guardia; lo cual ha sido considerado como que el Rey se reservaba como insignia el color representativo de Castilla. Vamos a ver que ello tuvo importancia en la creación de la bandera de la II República Española.

## LA BANDERA REPUBLICANA SÍNTESIS DE LA SEÑERA Y DEL PENDÓN DE CASTILLA



Es curioso y significativo por qué en la Segunda República se igualó el grosor de las bandas de la bandera española y se substituyó el rojo de una de ellas por el violeta.

El igualamiento de grosores quiso representar los tres lemas masónicos que la Revolución Francesa: Libertad, igualdad y fraternidad; cuya proclamación exacta fue *Unité et Indivisibilité de la République: Liberté, Égalité, Fraternité ou la mort*.



La sustitución de una banda rojo por una violeta pretendía representar a Castilla. El inicial gobierno provisional republicano lo justificó explícitamente en su decreto del 14 de abril de 1931 como el color «que la tradición admite por insignia de una región ilustre, nervio de la nacionalidad». Se creía evitar así que la representación de Castilla desapareciera con la Casa Real, pues se interpretaba que el color de su pendón reservaba el del antiguo pendón de Castilla e incluso de los Comuneros castellanos. Aquella sustitución se hacía eco de una tradición, leyenda o mito, pero ha sido refutada por la historiografía actual contundentemente.



Existen diversas hipótesis para explicar la imprecisión cromática entre azul, púrpura y carmesí. El carmesí fue muy utilizado como sucedáneo más asequible del púrpura, utilizado como distintivo por los antiguos senadores romanos y posteriormente por monarcas, cardenales y príncipes de la Iglesia. Así pues, nos encontramos paradójicamente con los mismos orígenes significativos de la bandera de la Corona de Aragón: Roma y la Iglesia romana.

Por lo demás, está comprobado que el Sol y el tiempo puede hacer desvanecer el color carmesí de los paños hasta confundirlo con otras tonalidades, como el morado e incluso el añil.

Resulta curioso, por decir lo menos, que algunos republicanos catalanes independentistas enarboleen una bandera que incluyó a Castilla de modo explícito. Pero aún es más extravagante el diseño de las banderas estrelladas, como vamos a ver a continuación.



## CURIOSIDADES DE OTRAS BANDERAS

Es significativo el hecho de que al crear hacia 1908 la bandera *estelada* o *cubana* del independentismo catalán (1ª de la derecha) Vicenç Albert Ballester —quien firmaba VICIME (*Visqui la Independència de Catalunya i Mori Espanya*)— añadiera un triángulo con una estrella, copiándola expresamente de la bandera cubana (3ª). Ese triángulo y las estrellas de cinco puntas son elementos frecuentes en las banderas de algunos estados instituidos por miembros de la masonería como Puerto Rico (2ª) y Cuba, en cuyo diseño intervinieron conocidos masones (ver Wikipedia: voz «Bandera cubana», apartado «Simbología»)<sup>3</sup>. Resulta chocante ver reunidos en una misma bandera los emblemas de la masonería irregular y del papado, dos entidades tradicionalmente antagónicas.



Hay un detalle que pasa desapercibido a casi todo el mundo. En las banderas de la Señal de Aragón que aparecen en mapas y pinturas antiguas las franjas son verticales, o sea palos —como la de Aviñón— y no fajas horizontales. Por tanto, en las modernas banderas autonómicas cuatribarradas y en la *estelada* hay un error vexilológico notable al haber sustituido la forma de palos por la de fajas, como si se vincularan curiosamente al predecesor de los duques de Alba en vez de a los reyes de Aragón.

La bandera tradicionalista de los carlistas y requetés tiene origen en la Cruz de Borgoña, que fue el emblema de la Armada española y de los Tercios imperiales durante los reinados de los Habsburgo (1506-1701). Uno de los títulos de los Habsburgo desde Carlos I era el de Duque de Borgoña, aunque no tuviera el poder territorial efectivo. En múltiples ocasiones la Cruz de Borgoña hondeó junto a la bandera barrada por haber sido el emblema de la Armada de la Corona de Aragón.



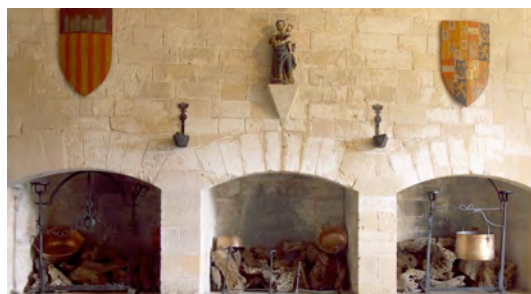
El origen de la bandera andaluza es también romántico y singular. Su significado tiene cierta coherencia y sentido por ser de nueva creación y no provocar grandes equívocos históricos. Fue adoptada por la Junta Liberalista de Andalucía en la



<sup>3</sup> Para la masonería el triángulo «simboliza la grandeza del poder que asiste al Gran Arquitecto del Universo y sus lados iguales aluden a la divisa masónica de libertad, igualdad, fraternidad y a la división tripartita del poder democrático. La estrella de cinco puntas significa la perfección del maestro masón».

Asamblea de Ronda de 1918, donde se proclamó que en adelante la bandera de Andalucía consistiría en tres franjas horizontales del mismo ancho, verde, blanca y verde. Blas Infante fue el responsable directo de la creación, justificó su diseño por el verde de los Omeya y el blanco del Imperio Almohade, periodos que desde su óptica fueron dos de las épocas de mayor esplendor de un poder político en el territorio andaluz.

En el Palacio de la Almudaina de Palma hay dos escudos significativos. Uno de ellos –derecha de la imagen– reúne diversos emblemas titulares de los Augsburgo y el otro –izquierda– parecería reunir el emblema de la Corona de Aragón y el pendón de Castilla –un castillo dorado sobre carmesí convertido en violeta por la leyenda–.



Podría confundirse con la bandera de Mallorca y sacar curiosas conclusiones, pero el castillo de la mallorquina es blanco, según el manuscrito conservado del rey Sancho I de Mallorca por el que otorgó el uso emblemático de esa combinación; denominando al color de fondo del castillo «lividum», una antigua denominación para la gama de color entre ultramar, púrpura y morado. No obstante, resulta curiosa esa coincidencia con el mítico, aunque no cierto, Pendón de Castilla. Sirve para recordar que nuestra heráldica medieval proviene de la estrecha relación entre los nobles y la Iglesia, heredera del Senado Romano: el púrpura –distintivo de cardenales y senadores– junto al rojo y amarillo de los símbolos de los Estados Pontificios y del Senado Romano.

Antes de concluir, merece la pena comentar otra curiosidad referente a otra representación de nuestros territorios y nuestro tiempo: El diseñador de la bandera europea explicó que se basó en las doce estrellas de la Virgen del Apocalipsis y en el color azul de su manto.



## PARA CONCLUIR

Así pues, encontramos que el origen de nuestras banderas y símbolos se entronca con el Senado de Roma, el Papa, los Estados Pontificios, el Califato Omeya, el Imperio Almohade, la Masonería y el Apocalipsis.

Se ha de tener muy en cuenta que hasta el inicio de la Edad Moderna las banderas eran emblemas de los señores y no de los territorios, pues en ellos se alzaban unas u otras dependiendo de quien era su señor en cada momento. En el concepto de señor primaba el significado superior por encima del individuo o familia, como se pone de

relieve en frases como «El rey ha muerto, viva el rey» o el hecho de la gran mayoría de los reyes hayan firmado «Yo el rey» sin su nombre personal.

En lo particular, hemos visto que nuestras banderas «rojigualdas» están estrechamente entroncadas, compartiendo orígenes, historias y significados.

Es cierto que los símbolos y los hechos son susceptibles de interpretaciones subjetivas y que los significados cambian con el transcurso del tiempo. Pero sobrecargar sus significados con nuevos sentimentalismos, especialmente con pasiones tan destructivas como el odio, no lleva a un buen fin y es una pérdida de tiempo y energías, como mínimo. Siempre es deseable ver lo mejor por encima de lo peor y sería preferible ver en nuestros símbolos los mejores aspectos de nuestro pasado, nuestro presente y nuestro futuro. Sería deseable que supiéramos perdonar y olvidar los errores cometidos por unos y otros, buscando vías de encuentro y respeto más que de afrenta mutua y continua.

En definitiva, el significado histórico es el que es, aunque no lo conozcamos. Siempre resulta gratificante clarificarlo objetivamente. Es tan gratificante como un día soleado tras días de niebla, aunque no por ello el mundo deje de ser transitorio y la objetividad en él nunca llegue a ser plena.

Y no quiero acabar este artículo sin hacer explícito mi reconocimiento a la labor de investigación historiográfica sobre la bandera de Aragón realizada por los profesores Guillermo Fatás Cabeza y Guillermo Redondo Veintemillas en que se fundamenta gran parte de lo aquí escrito.